AA 6517357 131

186.- Escritura Número Ciento Ochenta y - Seis.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Fecha: 05 de Octubre de 2002.- - - - - - -

Clase de Acto: Venta de Derechos Hereditarios-Código 0607.- - - - - - - - - - - - -

Cuantía: $ 4'000.000.oo. - - - - - - - - -

Vendedora: María Montenegro de Rodriguez.- - - - - - - - - - -

Comprador: Municipio de El Tambo Cauca.- - - - - - - - - - - -

Inmueble objeto del Acto: Lote de Terreno. - - - - - - - - - -

Dirección: Vereda Las Botas - El Tambo Cauca.- - - - - - - - -

Matrícula Inmobiliaria No. 120-139865- - - - - - - - - - - - -

En la República de Colombia, Departamento del Cauca, Municipio de El Tambo, a cinco (5) de Octubre de dos mil dos (2002), ante Mi L U P E E U G E N I A S O I A R T E V A L E N C I A, Notaria Unica de éste círculo, compareció la Señora: - - - - - María Montenegro de Rodriguez, identificada con la cédula de - ciudadanía No. 25.401.057 expedida en éste Municipio, de estado civil casada, con sociedad conyugal vigente y dijo: - - - - - PRIMERO: Que le vende al MUNICIPIO DE EL TAMBO CAUCA, parte de Los Derechos Hereditarios que le correspondieron como hija de - los causantes José Rosario Montenegro y Cipriana Medina, quienes adquirieron el inmueble por medio de la Escritura No. 092 de 23 de Abril de 1923 de ésta Notaria, registrada en Popayán C., bajo matrícula Inmobiliaria No. 120-139865.- - - - - - - SEGUNDO: DERECHOS HEREDITARIOS que radica en un predio ubicado en la Vereda Las Botas, en éste Municipio, de una extensión de 6250 mts cuadrados, según certificado catastral anexo a la presente y que está comprendido por los siguientes linderos generales:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - "Se toma de un mojón de chamba que se encuentra al lado de arriba de la casa de los herederos de la finada Josefa Montenegro, de aquí se sigue dirección sur, hacia abajo, a encontrar otro mojón que se encuentra en medio de dos matas de guadua y linda

1ª y 3ª copia expedida el 05-10-02

con herederos de José Dolores Montenegro, de aquí dando frente al oriente a encontrar una ciénega, ésta abajo a encontrar otro mojón de chamba, lindando con herederos del finado Pablo Montenegro, de aquí, dando frente al occidente, se sigue hacia arriba, línea recta a dar a otro mojón y de éste línea recta hacia arriba a encontrar otro mojón de chamba y de éste se sigue a - encontrar otro mojón que sirvió de punto de partida".- - - - -
Que la Vendedora para su mejor administración le entrega la posesión al Comprador en el siguiente predio:- - - - - - - - - -
"Norte, en extensión de 39.7, María Irma Montenegro, Sur, en - extensión de 78 mts, Medardo Montenegro, Oriente, en extensión de 68 mts, Ana Cecilia Montenegro y Occidente, en extensión de 107.3 mts, herederos de Cristina y Gildardo Hurtado".- - - - -
TERCERO: Que el precio fijado a éste lote es la suma de CUATRO MILLONES ($ 4'000.000.oo) de pesos m/cte que declara recibidos a satisfacción.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
CUARTO: Que garantiza el inmueble que vende libre de embargos, hipoteca, demanda judicial y de toda clase de gravámenes y se obliga al saneamiento en los casos determinados por la Ley.- -
QUINTO: Que en la venta quedan incluidas todas las anexidades, mejoras y dependencias que legalmente corresponden al inmueble en referencia del cual hace entrega al comprador sin reservas ni limitaciones de ninguna naturaleza, - - - - - - - - - - - -
Presente el Dr. Carlos Fernando Medina Ramírez, identificado - con la cédula de ciudadanía No. 10.537.950 expedida en Popayán de estado Civil soltero y dijo: - - - - - - - - - - - - - - - -
Que obra en nombre y representación del Municipio de El Tambo - Cauca, en su calidad de Alcalde Municipal, conforme lo acredita con una copia del acta de posesión, anexa a la presente y debidamente autorizado por el Concejo Municipal, y en esa condición acepta esta escritura, la venta que en ella se le hace y que ha recibido a satisfacción el predio que compra para el único y - exclusivo beneficio del Municipio de El Tambo Cauca.- - - - - -

Powered by CamScanner

AA 6517358 132

La Vendedora presentó el comprobante de - Ley así: Municipal: El Suscrito Tesorero Municipal de El Tambo C., CERTIFICA: Que: José Rosario Montenegro, está a paz y salvo por concepto del impuesto predial hasta Diciembre de 2002 del lote No. 00 02 0040 0039 000 - Lote - área 0.6250 hct - avalúo $ 717.000.oo, el - cual será vendido parcialmente por $ 4'000.000.oo.- - - - - - - (fdo).- Expedido a 6 de Julio de 2002.- - - - - - - - - - - - - - (TERMINA LA ESCRITURA).- Derechos, Resolución No. 4188 de 28 de Diciembre de 2001 $ 21.565.oo, para la Superintendencia y fondo $ 5.000.oo, Retefuente $ 40.000.oo.- Así se firma en las hojas Nos. AA 6517357 y AA 6517358.- Leido éste instrumento a los comparecientes y advertidos del deber del registro de la copia en tiempo hábil, 60 días, lo aceptaron y firmaron por ante mi y - conmigo, quien , de todo lo expuesto, doy fé.- - - - - - - - -

La Vendedora, María Montenegro

María Montenegro de Rodriguez

El comprador

Carlos Fernándo Medina Ramírez
Alcalde Municipal

Lupe Eufenia Solarte Valencia
Notaria

4ª 186
Octubre 5 / 2002
Dos (2)